



Medellín, 05/08/2024

COMUNICADO 002-2024

Convocatoria para la selección de docentes en propiedad para comisión de servicios como tutores al Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral PTAFI3.0, en los Establecimientos Educativos Oficiales de los municipios no certificados del departamento de Antioquia

De: Secretaría de Educación de Antioquia

Para: Docentes con derechos de carrera administrativa de la ETC Antioquia, participantes en la convocatoria para tutores del Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral PTAFI3.0.

Asunto: Listado de docentes postulados que avanzan a la fase de entrevistas.

Para divulgar la información relacionada de la convocatoria para tutores del Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral PTAFI3.0, se publica el listado de candidatos que se encargan como tutores al programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral, que pasan a la fase de entrevistas.

Listado de docentes postulados. Corresponde a los aspirantes que superaron la etapa de revisión documental y pasan a la entrevista.

No.	CC
1	1044502440
2	3552047
3	1048015025
4	1112098847
5	71771950
6	8015245
7	43709083





No.	CC
8	71756188
9	1033339550
10	15273318
11	1088302755
12	98600800
13	1053813199
14	1020432631
15	71277664
16	43347283
17	43657062
18	78735403
19	15405824
20	3913130
21	1048015159
22	1049634655
23	1041610210
24	98603823
25	18203751
26	1013584787
27	32278659
28	54259292
29	70856187
30	35546698
31	72263205
32	39271889
33	32293959
34	1045488862
35	1040321005
36	43711145
37	15374520
38	1041147300
39	70813393
40	98603630
41	8005469
42	1035419425



Centro Administrativo Departamental José María Córdoba (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



No.	CC
43	1044503780
44	1077425988
45	1026267221
46	70582238
47	3837482
48	32228825
49	71399170
50	15387366
51	86081674
52	36751593
53	98482530
54	71353582
55	1039687513
56	1045110824
57	1033339323
58	21744911
59	80054224
60	1077445865
61	1116436410
62	43608293
63	64581978
64	1017139323
65	1032326854
66	43203033
67	21527521
68	32258658
69	1028120752
70	71495052
71	21495494
72	1042707889
73	43112628
74	39287032
75	1037634761
76	8436639
77	39312559



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



No.	CC
78	43455226
79	39359963
80	39279255
81	42731876
82	1033337236
83	98673735
84	1044503597
85	1051656580
86	43704139
87	78029768
88	1017141701
89	1033338111
90	42689901
91	43685974
92	71260373
93	1041146994
94	43154756
95	11002345
96	71531825
97	11809530
98	71878348
99	8125738
100	3507510
101	98655566
102	42144868
103	98668355
104	1038094054
105	1044502917
106	43915427
107	35262552
108	1038808603
109	1088239337
110	43182170
111	43757463
112	70953450



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



No.	CC
113	1017130240
114	42784508
115	70581368
116	11810984
117	70579008
118	80763127

NOTAS ACLARATORIAS:

1. Las entrevistas se realizarán de manera virtual para mayor facilidad y posibilidad de acceso por parte de los entrevistados.
2. Los docentes que no asistan a la entrevista virtual no continuarán en el proceso.
3. Los docentes deben ingresar al enlace enviado a la cuenta de correo electrónico donde se postuló el día y hora señalado, si presenta alguna dificultad, deberán reportar la situación antes para que no pierdan la posibilidad de participar en la entrevista y continuar en el proceso.
4. Para hacer uso del derecho a reclamar, deben tener en cuenta:
 - a. Las fechas establecidas en el proceso
 - b. Aportar las evidencias que soporten el reclamo
 - c. No se recibirá documentación adicional a la ya recibida
 - d. Realizarla por el mismo canal de la convocatoria.

La Secretaría de Educación hará uso de la potestad discrecional para el otorgamiento de la respectiva comisión.

Para cualquier duda puede comunicarse con el funcionario Leonardo Carvajal en el número telefónico: 3006206392.

Cordialmente,

JORGE ORLANDO SOTO GIRALDO
Director Gestión de la Calidad del Servicio Educativo

Proyectó: Leonardo Antonio Carvajal
Profesional Universitario

